



Búsqueda y Selección de Ejecutivos

Nuestro cliente compañía de prestigio y sólidamente establecida, nos solicitó la búsqueda y selección de profesionales para la siguiente posición:

GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
IHSS

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)
Licitación Pública Nacional
LPN No. 006/2016

Contratación de Servicio de Alimentación para los Hospitales del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) invita a las sociedades mercantiles interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN/006/2016 a presentar ofertas selladas para la Contratación de Servicio de Alimentación para los Hospitales del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios del IHSS. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la subgerencia de suministros, materiales y compras, ubicada en el sexto piso del edificio administrativo del Instituto Hondureño de Seguridad Social, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., de 8:00 a.m., a 4:00 p.m., a partir del 5 de mayo de 2016. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" (www.honduscompras.gob.hn) y en el Portal de Transparencia del IHSS (www.ihss.hn).

Las ofertas deberán ser presentadas en la siguiente dirección: auditorio del IHSS, 11 piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar a las 10:00 a.m., del día 15 de junio de 2016 y ese mismo día a las 10:15 a.m., se celebrará en audiencia pública la apertura de ofertas en presencia de los oferentes o de sus representantes legales o de la persona autorizada por el oferente que acredite su condición mediante carta, firmada por el representante legal de la sociedad mercantil. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de Mantenimiento de la oferta por el 2% del monto de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., mayo, 2016

Dr. Richard Zablah A.
Director Ejecutivo Interino
Instituto Hondureño de Seguridad Social



AVISO

La infrascrita de Letras de Juticalpa, d Olancho, al pú efectos de ley fecha 15 de al sentencia decl HIPÓLITO MI HIPÓLITO MI padre, herede todos los biene que a su muert el señor ERI CHIRINOS y posesión efect perjuicio de otr mejor derecho. Juticalpa, Olan 2016

NORY N
SE

12 - 0
75 - 8